



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 031

REF.:ASISTENCIA CURSO.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 12/09/2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Formulario de Requerimiento N° 002 de fecha 12/01/2015 Unidad Adquisiciones.
- Decreto Alcaldicio N° 020 de fecha 12/01/2015, Autoriza comisión de servicio a Don Juan Carlos Ossa Moreno.
- Memorándum N°011 de fecha 12/01/2015, Alcaldesa, Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, en su letra e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

- **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor CAPACITACIONES OSCAR LANDO CÁCERES GONZÁLEZ E.I.R.L., Rut: 76.342.235-6, para la asistencia a Curso " *Elaboración de Bases de Licitación y Criterios de Evaluación*", para el Señor Juan Carlos Ossa Moreno, Rut.).

1. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

2. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.11.002.000			CURSO DE CAPACITACION	\$ 179.900.-

Del Presupuesto Municipal año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

MAB/SCM/jom
 Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo -